

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

PAZ CORP S.A.

En Santiago de Chile, a 16 de junio de 2021, siendo las 9:10 horas, en Apoquindo 4501, piso 21, Las Condes, Santiago, tuvo lugar la junta extraordinaria de accionistas de **PAZ CORP S.A.**, (en adelante también, la “Sociedad”).

I. MESA.

La junta fue presidida por el Presidente de la Sociedad, Ariel Magendzo Weinberger, y actuó como Secretario el Gerente General de la Sociedad, don César Barros Soffia, especialmente designado al efecto, ambos conectados por medios remotos de forma permanente. Se encontraba también presente por medios remotos el señor Salvador Valdés Correa.

II. PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA, QUORUM Y ASISTENCIA.

El Presidente, luego de saludar a los señores accionistas presentes, cedió la palabra al señor Salvador Valdés, quien procedió a dejar constancia de las siguientes formalidades:

a) Que tienen derecho a participar en esta junta, conforme a lo dispuesto en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas (la “Ley”) y el Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N°702 de 2011, Nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas (el “Reglamento”), todos los accionistas titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 10 de junio de 2021.

b) Que la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Norma de Carácter General N°435 y los Oficios Circulares N°1.141 y 1.149, autorizó la participación y votación de manera remota en juntas de accionistas de sociedades anónimas abiertas. En este sentido, el directorio de la Sociedad acordó, en virtud de sesión de directorio de fecha 26 de mayo de 2021, habilitar los mecanismos para que los accionistas y demás personas que tengan derecho a asistir a la Junta, participen y voten de manera remota en la misma. Para dichos efectos, con fecha 11 de junio de 2021 se puso a disposición en el sitio web de la Sociedad (www.paz.cl), un protocolo y un instructivo que contienen las instrucciones, términos y condiciones a los que se sujeta la asistencia, participación y votación remota de los accionistas en la Junta (el “Protocolo”), además de un ejemplar de la guía rápida de votación a distancia a través de la plataforma de la Bolsa de Santiago-DCV, que se utilizará en caso que sea necesario votar por el sistema de papeleta (la “Plataforma”). Los derechos de los accionistas en la presente Junta se ejercerán de la manera y en la oportunidad que se establece en dicho Protocolo, el que se entiende haber sido leído por todos los accionistas.

c) Que todos los asistentes concurrentes a la Junta han asistido mediante el uso de medios tecnológicos puestos a disposición por la Sociedad, y anunciados por ésta de conformidad con el Protocolo y con anterioridad a la Junta, en virtud de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y los Oficios Circulares N°1.141 y 1.149 de la CMF, dejándose constancia además que dichos medios tecnológicos han garantizado debidamente la

acreditación de la identidad de los participantes, y la simultaneidad y secreto de las votaciones.

d) Que la comprobación de asistencia se ha realizado por la Sociedad, mediante el reconocimiento de imagen y declaración a viva voz por parte de cada accionista o su representante, de que se encuentra presente, indicando el nombre del accionista, de su representante, de ser el caso, y el número de acciones que representa, todo ello en la forma establecida en el artículo 106 del Reglamento. Asimismo, mediante el acceso a la Plataforma, de acuerdo a lo establecido en el Protocolo, los accionistas concurrentes a la Junta han sido incorporados en la hoja de asistencia en la que se indica el nombre del accionista, de su representante, de ser el caso, y el número de acciones que representa. Por último, el Presidente y Secretario de la Junta certificarán la presencia de aquellos accionistas que participaron comunicados mediante el sistema de videoconferencia aprobado para la Junta, según lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento, y en las modificaciones al efecto contenidas en la Norma de Carácter General N° 435 y en los Oficios Circulares N° 1.141 y 1.149 de la CMF.

Se deja constancia que se encontraban presentes los siguientes accionistas, quienes actuaban por sí o representados, según el siguiente detalle:

- | | | |
|-----|---|---------------------|
| 1. | Inversiones Quantum Limitada , representada por don Ariel Magendzo Weinberger; por | 34.673.254 acciones |
| 2. | Inversiones Globus Limitada , representada por don Ariel Magendzo Weinberger; por | 37.012.423 acciones |
| 3. | Inversiones Brakers Limitada , representada por don Ariel Magendzo Weinberger; por | 31.814.719 acciones |
| 4. | Inversiones B y J Limitada , representada por don Ariel Magendzo Weinberger; por | 30.745.945 acciones |
| 5. | Ariel Magendzo Weinberger ; por | 756.750 acciones |
| 6. | Inversiones Quantum Dos Limitada , representada por don Ariel Magendzo Weinberger; por | 619.618 acciones |
| 7. | Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa , representada por don Pedro Osorio Aguilar; por | 4.011.807 acciones |
| 8. | Compass Small Cap Chile Fondo De Inversión , representado por Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos, representada a su vez por don Tomás Fuchs Loyola; por | 27.885.042 acciones |
| 9. | BTG Pactual Small Cap Chile Fondo De Inversión , representado por BTG Pactual Administradora General de Fondos, representada a su vez por don Rodrigo Carvalho Illanes; por | 40.518.889 acciones |
| 10. | Fondo Mutuo BTG Pactual Chile Acción , representado por BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos, representada a su vez por don Rodrigo Carvalho Illanes; por | 4.272.813 acciones |
| 11. | Fondo Mutuo Bice Acciones Chile Mid Cap , representado por Bice Administradora General de Fondos S.A., | |

- | | | |
|-----|---|---------------------|
| | representada a su vez por don Gonzalo Menéndez Romero;
por | 127.866 acciones |
| 12. | Siglo XXI Fondo De Inversión , representado por BICE Administradora General de Fondos S.A., representada a su vez por don Gonzalo Menéndez Romero; por | 20.890.756 acciones |
| 13. | Fondo de Inversión Larraín Vial Small Cap Chile , representado por LarrainVial Asset Management AGF S.A., a su vez representada por don Alejandro Lehmann Kreisberger; por | 2.201.240 acciones |
| 14. | Fondo de Inversión Larraín Vial Chile Equity , representado por LarrainVial Asset Management AGF S.A., a su vez representada por don Alejandro Lehmann Kreisberger; por | 93.684 acciones |
| 15. | Fondo De Inversión Santander Small Cap , representado por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, a su vez representada por don Camilo Gálvez Roa; por | 9.223.756 acciones |
| 16. | Santander D , representado por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, a su vez representada por don Camilo Gálvez Roa; por | 11.017 acciones |
| 17. | Fondo Mutuo Santander B , representado por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, a su vez representada por don Camilo Gálvez Roa; por | 44.824 acciones |
| 18. | Fondo Mutuo Santander A , representado por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, a su vez representada por don Camilo Gálvez Roa; por | 122.838 acciones |
| 19. | Fondo Mutuo Santander Acciones Mid Cap Chile , representado por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, a su vez representada por don Camilo Gálvez Roa; por | 145.292 acciones |
| 20. | Fondo Mutuo Santander C , representado por Santan-der Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, a su vez representada por don Camilo Gálvez Roa; por | 53.324 acciones |
| 21. | Administradora de Fondos de Pensiones Uno S.A. para Fondo de Pensión A , representado por don Alonso Quezada Alvarado; por | 223.093 acciones |
| 22. | Administradora de Fondos de Pensiones Uno S.A. para Fondo de Pensión B , representado por don Alonso Quezada Alvarado; por | 73.035 acciones |
| 23. | Administradora de Fondos de Pensiones Uno S.A. para Fondo de Pensión C , representado por don Alonso Quezada Alvarado; por | 387.911 acciones |

- | | |
|--|---------------------|
| 24. Administradora de Fondos de Pensiones Uno S.A. para Fondo de Pensión D, representado por don Alonso Quezada Alvarado; por | 5.887 acciones |
| 25. Banchile Administradora General de Fondos, representada por don Pablo Espinosa Endara; por | 3.543.053 acciones |
| 26. Toesca Small Cap Chile Fondo de Inversión, representado por Toesca S.A. Administradora General de Fondos, a su vez representada por don Arturo Murúa Daza; por | 10.129.213 acciones |
| 27. BCI Small Cap Chile Fondo De Inversión, representado por BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., a su vez representada por don Roberto Bravo Salgado; por | 6.512.541 acciones |
| 28. Fondo de Inversión Falcom Small Cap Chile, representado por Falcom Administradora General de Fondos S.A., a su vez representada por don Sergio Winter del Río; por | 226.329 acciones |

En consecuencia, indicó el señor Valdés que se encontraban presentes accionistas que representan un total de 266.326.919 acciones equivalentes a un 93,99% del total de acciones de la Sociedad, cantidad superior a la mayoría absoluta de las acciones emitidas en que se divide el capital social reuniéndose de esta forma el quórum establecido por la Ley y los estatutos sociales.

Por otra parte, se deja constancia que no asistió a la Junta representante alguno de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”) y que a la medianoche del 10 de junio de 2021, en el Registro de Accionistas figura como accionista de la Sociedad la Administradora de Fondos de Pensiones Uno S.A., por sus Fondos A, B, C y D.

III. SISTEMA DE VOTACIÓN.

A continuación, el señor Valdés informó a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley, la Norma de Carácter General N°273 de la CMF, y las modificaciones contenidas en la Norma de Carácter General N° 435 de la CMF a fin de permitir un ágil desarrollo de la Junta, se proponía que las materias sometidas a votación sean acordadas por aclamación. Sin perjuicio de lo anterior se dejará constancia en el acta de la presente junta respecto a cómo han votado en cada materia aquellos accionistas que así lo soliciten.

Sometida a la consideración de la Junta, se aprobó por aclamación la propuesta, con el voto favorable de la unanimidad de las acciones presentes con derecho a voto.

Adicionalmente, se deja expresa constancia que Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa, recibió instrucciones por un total de 1.800.000 acciones.

IV. CALIFICACIÓN DE PODERES.

El señor Valdés dejó constancia que, de acuerdo a las instrucciones contenidas en el Protocolo, respecto a la participación y votación a distancia, con anterioridad a la fecha de esta Junta los asistentes se habían enrolado y calificado sus poderes a través de la plataforma Bolsa de Santiago/DCV. Asimismo, se dejó constancia que, revisados estos antecedentes, los asistentes habían sido informados por la Sociedad respecto a que sí cumplían los requisitos para participar en esta Junta.

Adicionalmente, dejó constancia de que ningún accionista solicitó por escrito la calificación de poderes a la Sociedad ni tampoco ello fue requerido por el directorio. Indicó asimismo que no se ha formulado ninguna objeción a los poderes con que aparecen actuando los asistentes, todos los cuales, en el parecer de la mesa, se encuentran otorgados en conformidad a las normas legales y reglamentarias vigentes, los que se dieron por debidamente aprobados.

V. FIRMA DEL ACTA.

El señor Valdés indicó que correspondía designar a al menos tres accionistas de entre los asistentes, para que firmen el acta de la presente junta en conjunto con el Presidente y el Secretario. Se propuso designar a los accionistas Inversiones Globus Limitada, Inversiones Quantum Limitada e Inversiones Brakers Limitada, lo que fue aprobado por la Junta. Para efectos de lo anterior, la Junta aprobó que la firma del acta se realice mediante firma electrónica simple, conforme a lo dispuesto en la Ley N°19.799 sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de Firma Electrónica y en el Oficio Circular N°1.149 de la CMF.

Sometida a consideración de la Junta, se aprobó por aclamación la propuesta efectuada con el voto favorable de la unanimidad de las acciones presentes con derecho a voto.

VI. FORMALIDADES PREVIAS Y CONVOCATORIA A LA JUNTA EXTRAORDINARIA.

A continuación, el señor Valdés informó sobre las formalidades de convocatoria y citación a la junta, señalando lo siguiente:

- 1) Que la presente junta fue convocada por acuerdo del Directorio adoptado en sesión celebrada con fecha 26 de mayo de 2021.
- 2) La citación a la presente junta se efectuó en conformidad al artículo 59 de la Ley, por avisos publicados en el diario electrónica de Cooperativa.cl los días 1, 7 y 14 de junio de 2021, respectivamente, cuya lectura se propuso omitir por ser conocidos de los señores accionistas, lo que fue aprobado por la unanimidad de ellos, sin perjuicio de ser incluido en el acta que se levante de la Junta.

El texto del último aviso de citación es el siguiente:

PAZ CORP S.A. Sociedad Anónima Abierta Inscripción en el Registro de Valores N°944 JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS Por acuerdo del Directorio y en conformidad a lo establecido en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas (la “Ley sobre Sociedades Anónimas”), se cita a los señores accionistas de Paz Corp S.A. (la “Sociedad”) a junta extraordinaria de accionistas para el día 16 de junio de 2021, a las 9:00 horas (la “Junta”), en Apoquindo 4501, piso 21, Las Condes, Santiago (sin perjuicio de la posibilidad de conectarse remotamente de acuerdo con lo autorizado por la Norma de Carácter General N°435 de la CMF), a fin de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias: 1. Informar a los accionistas sobre los ajustes a los estados financieros de la Sociedad, correspondientes al 31 de diciembre de 2020, sometiendo a su aprobación la memoria, balance y demás estados financieros reformulados del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020. INFORMACIÓN A LOS ACCIONISTAS. Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo establecido en el artículo 59 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se ha puesto oportunamente a su disposición en el sitio web de la Sociedad (www.paz.cl), un documento que contiene los fundamentos de las diversas materias que serán sometidas a su decisión en la Junta. MEMORIA. La memoria se encuentra a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web de la Sociedad (www.paz.cl). Además, al momento de celebrarse la junta extraordinaria de accionistas, se dispondrá en la sala de un número suficiente de copias de estos documentos, para consulta de aquellos accionistas que deseen hacerlo. PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS. Se comunica a los señores accionistas que los estados financieros anuales reformulados, consolidados y auditados, las notas explicativas y el informe de la empresa de auditoría externa, se encuentran publicados a contar del 26 de mayo de 2021, en el sitio web de la Sociedad (www.paz.cl), y se podrá acceder directamente a ellos a través del siguiente hipervínculo: <https://www.paz.cl/Portals/0/IFRS/EEFFO420REF.pdf>. PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS EN LA JUNTA EXTRAORDINARIA. Tendrán derecho a participar en la mencionada Junta, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración. Adicionalmente, se hace presente que, conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y los Oficios Circulares N°1.141 y 1.149, todos emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero, se autorizó la participación y votación de manera remota en juntas de accionistas de sociedades anónimas abiertas. En consecuencia, el directorio de la Sociedad ha acordado habilitar los mecanismos para que los accionistas y demás personas que deban asistir a la Junta, puedan participar y votar de manera remota en la misma. Se informará oportunamente en el sitio web de la Sociedad (www.paz.cl) la manera de acceder a la misma de manera remota y se entregarán los detalles del funcionamiento del sistema a implementar, y también se comunicará oportunamente a los accionistas cómo acreditar su identidad y poder, en su caso. EL PRESIDENTE.

- 3) Por carta de fecha 2 de junio de 2021 enviada por correo a los domicilios registrados en la Sociedad, se comunicó a los señores accionistas sobre el lugar, día y hora en que se celebraría la junta y sobre la naturaleza y objeto de la misma; y

- 4) La celebración de la presente junta fue comunicada a la CMF, a la Bolsa de Comercio de Santiago y a la Bolsa Electrónica de Chile por carta dirigida a tales entidades con fecha 1 de junio de 2021.

VII. CONSTITUCIÓN E INSTALACIÓN DE LA JUNTA.

Tomó la palabra el señor Presidente, quien indicó que habiéndose cumplido con las formalidades de convocatoria y reuniéndose un quórum superior al fijado por la ley y los estatutos sociales, se encontraba debidamente constituida en primera citación la presente junta, en razón de lo cual declaró abierta e instalada la junta extraordinaria de accionistas de Paz Corp S.A. 2021.

VIII. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

El Presidente expresó que el Directorio había acordado citar a esta junta de accionistas, con el objeto de someter a su aprobación la siguiente materia:

- a) Informar a los accionistas sobre los ajustes a los estados financieros de la Sociedad, correspondientes al 31 de diciembre de 2020, sometiendo a su aprobación la memoria, balance y demás estados financieros reformulados del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020.

IX. DESARROLLO DE LA JUNTA.

A continuación, el Presidente señaló la proposición específica que se someterá al conocimiento y aprobación de los accionistas, siendo ese el único punto en tabla.

- a) **Informar a los accionistas sobre los ajustes a los estados financieros de la Sociedad correspondientes al 31 de diciembre de 2020, sometiendo a su aprobación la memoria, balance y demás estados financieros reformulados del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020.**

El Secretario presentó a los señores accionistas sobre la reformulación de los estados financieros, explicando las razones de la reemisión y los efectos contables que lo anterior tendría para la Sociedad. En este sentido, expuso que conforme a lo informado por hecho esencial de fecha 26 de mayo de 2021, y en coordinación con la CMF luego del último proceso de revisión de la Sociedad, se acordó reemitir los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 con el objeto de corregir la aplicación inexacta de la norma contable IFRS 10, relacionada con el proceso de consolidación contable de la Sociedad con sus filiales.

La corrección al balance de la Sociedad significará aplicar, por una única vez, una disminución de MM\$11.956 al patrimonio total al 31 de diciembre de 2020 correspondiendo MM\$1.844 al resultado del ejercicio 2020, quedando el patrimonio total en MM\$182.627. Asimismo, indicó que los estados financieros reformulados han sido debidamente auditados por los auditores externos de la Sociedad.

Lo anterior se explica por una temporalidad en el reconocimiento contable de utilidades generadas por servicios profesionales y de construcción, y ventas de terrenos, a sociedades en que participan socios minoritarios. Según la norma contable, dichas utilidades deben realizarse íntegramente cuando se vendan los inmuebles de los proyectos en cuestión a terceros no relacionados, sin que se pueda anticipar aquella parte de la utilidad representativa del porcentaje de participación de los socios minoritarios.

En consecuencia, señaló el efecto contable antes referido será recuperado en los próximos años y no tiene materialidad económica ni afecta a la caja de la Sociedad.

A continuación, el señor Barros realizó una comparación de las cuentas de balance originales y reformuladas con énfasis en aquellas partidas que habían sido modificadas como consecuencia de la remisión. Por último, explicó el efecto de la reformulación sobre el estado de resultados, comparando entre la presentación original y reformulada y analizando indicadores como el Margen Bruto, ROS, Margen EBITDA y ROE.

El señor Presidente agradeció la exposición del Secretario y señaló que a continuación correspondía examinar el informe sobre los estados financieros de la Sociedad, preparado por la empresa de auditoría externa.

Previo a decidir el fondo, propuso omitir la lectura y el examen del referido informe, considerando que éste forma parte de la Memoria de la Sociedad y, además, se encuentra publicado desde el día 26 de mayo del presente año en la página web de la Sociedad, en cumplimiento con la Norma de Carácter General N°30. Asimismo, propuso omitir la lectura de la memoria anual, considerando que fue puesta a disposición de los señores accionistas a través de la página web de la Sociedad, con fecha 1 de junio de 2021. Por último, el Presidente propuso a la asamblea omitir la lectura del balance y de los estados financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2020.

Sometida a la consideración de la Junta, se aprobó por aclamación la propuesta efectuada por el Presidente de omitir la lectura de los antecedentes antedichos, con el voto favorable de la unanimidad de las acciones presentes con derecho a voto.

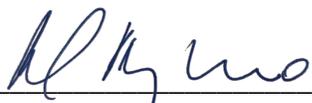
Por último, sometida a consideración de la junta la aprobación del informe de la empresa de auditoría externa, la memoria, balance y estados financieros reformulados del ejercicio 2020, éstos fueron aprobados por aclamación la unanimidad de las acciones presentes con derecho a voto.

El Presidente señaló que esta mesa no tiene otros temas a tratar, por lo que invitó a los señores accionistas a que formulen consultas adicionales que se refieran a temas relacionados con la presente junta extraordinaria de accionistas.

El representante de la Administradora de Fondos de Pensiones Uno S.A., Ricardo Quezada Alvarado, solicitó dejar constancia en acta de su asistencia a la presente junta extraordinaria de accionistas.

Asimismo, el representante de BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos, Rodrigo Carvalho Illanes, manifestó que, BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos solicita al directorio la implementación de medidas tales como una política de rotación de auditores externos para mitigar estos problemas contables en el futuro y, de esta forma, lograr que la compañía se acerque a las mejores prácticas internacionales en esta materia.

No habiendo más consultas ni otros temas a tratar, siendo las 9:30 horas, y habiéndose cumplido el objeto de la convocatoria de la presente junta de accionistas, se levanta la sesión, agradeciendo a los asistentes por su presencia.



Ariel Magendzo Weinberger

Presidente

p. Inversiones Brakers Limitada
p. Inversiones Quantum Limitada
p. Inversiones Globus Limitada

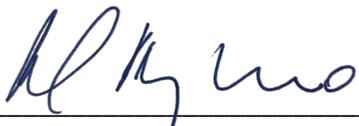


César Barros Sofía

Secretario

CERTIFICADO

Los abajo firmantes certifican, bajo su responsabilidad, lo siguiente: En la presente junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada en el día, hora y lugar que se indica en esta acta, asistieron y participaron a distancia a través del sistema de videoconferencia informado con anterioridad a la Junta, en forma simultánea, permanente e ininterrumpida, la totalidad de los accionistas que se indican en el registro de asistencia.



Ariel Magendzo Weinberger
Presidente



César Barros Soffia
Secretario